



CONVOCATORIA DE 20 DE JULIO DE 2026 PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN LIBREVILLE CON LA CATEGORIA DE OFICIAL

ACTA DE VALORACIÓN DEFINITIVA DEL PROCESO SELECTIVO.

Habiendo finalizado el plazo de 5 días hábiles para efectuar las alegaciones pertinentes a la valoración provisional del proceso selectivo, el órgano de selección acuerda:

- Subsanan de oficio error material observado en la puntuación de la entrevista de todos los aspirantes, que debía ascender a 1,5 puntos en vez de 0,5 puntos.
- Desestimar las alegaciones presentadas.
- Elevar a la autoridad convocante la relación de aspirantes que han obtenido al menos la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo, por orden de puntuación.

CANDIDATO	DOC.IDENT	Cultura General	Prueba Práctica	Idiomas	OPOSICIÓN
HERRERA POMARES, Elanis de la Caridad	****BE859	7,50	8	7,4	22,90
MAYAYO RUIZ, Rocío	****3551G	9,50	8,8	8,45	26,75
NGOUA, Rodrigue	****29980	6,50	5	6,85	18,35
OMBAGHO, Charlene	****17590	8,50	7,1	8	23,60

CANDIDATO	DOC.IDENT	Méritos P	Méritos F	Entrevista	CONCURSO
HERRERA POMARES, Elanis de la Caridad	****BE859	2,5	0,74	1,5	4,74
MAYAYO RUIZ, Rocío	****3551G	3,2	0,75	1,5	5,45
NGOUA, Rodrigue	****29980	0	0,375	1,5	1,875
OMBAGHO, Charlene	****17590	0	0,625	1,5	2,125

	CANDIDATO	DOC.IDENT	PUNTUACIÓN TOTAL
1	MAYAYO RUIZ, Rocío	****3551G	32,200
2	HERRERA POMARES, Elanis de la Caridad	****BE859	27,640
3	OMBAGHO, Charlene	****17590	25,725
4	NGOUA, Rodrigue	****29980	20,225

Esta relación se publica en el tablón de anuncios y en la página Web de la Embajada de España en Libreville.

Contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122

CSV : GEN-fd60-8a05-6990-909d-1171-c14d-8af1-39ec

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : SONIA RISOTO GUERRERO | FECHA : 15/09/2026 09:57

FIRMANTE(2) : M. DOLORES ESTEBAN MARTÍN | FECHA : 15/09/2026 10:13 | Sin acción específica

FIRMANTE(3) : NATALIA VARELA RIVERA | FECHA : 15/09/2026 11:17 | Sin acción específica





de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente.

Firmado digitalmente

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

LA VOCAL,

Natalia Varela Rivera

Dolores Esteban Martín

Sonia Risoto Guerrero

